

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GC 0-093 VERSIÓN: 006
---	---------------------------------------	--

CONTRATO No C-6700045047 de 2025

Fecha: 19 DE NOVIEMBRE 2025

Numero de informe: 01

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	CLUB DEPORTIVO REVOLUTION
NIT/CC:	900.064.051-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ANA MARIA ROJAS MOLINA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.017.199.625
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ULTIMATE QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000 IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000, IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	100 % - TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000 IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de Inicio hasta el 20 de diciembre del 2025 o hasta que se terminen las paradas o competencias contratadas; lo que primero ocurra.
FECHA DE INICIO:	03/11/2025

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PERÍODO EJECUTADO	Desde 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025 Hasta 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Desde la firma del acta de Inicio hasta el 20 de diciembre del 2025 o hasta que se terminen las paradas o competencias contratadas; lo que primero ocurra.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	FABIAN DE JESUS HIGUITA ROJAS

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato C-6700045047 de 2025 se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

- 1. Se realizaron las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción.
- 2. Se cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato.
- 3. Se cumplió con el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.
- 4. Se cumplió con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

- 5. Se respeta los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en la ejecución contractual.

ESPECÍFICAS:

El personal de juzgamiento cumple con el horario establecido y sus funciones de llevar registro de planillas en los diferentes partidos, los tiempos de juego, evaluación del espíritu, organización de canchas, y las estadísticas necesarias para obtener los resultados de medallaría del campeón y de espíritu de juego Personal de apoyo:

1. Un coordinador general: encargado de todo lo relacionado con la logística, premiación, registro en simon, planillas, hidratación, snacks, canchas y seguridad

2. Un coordinador de estadísticas: encargado de logística deportiva, programación, tiempos, coordinar los equipos, invitaciones, apoyar premiación y demás necesidades de los colegios

3. Fotógrafo: persona encargada de todo el registro fotográfico

4. Equipo de Planilleros: personas encargadas de llevar el registro de las planillas de juego y espíritu. Responsables de mantener el orden y seguridad en las canchas, la hidratación, replicar información, apoyar la organización de espacios y acompañar algunos equipos en que en algunos momentos podrían estar solos.

Previamente se hace invitación y seguimiento a todas a las universidades que practican el ultimate y un acompañamiento en el registro de la plataforma Simón 2, envío con anterioridad de la programación y reglas del evento.

Se utilizan los materiales para la adecuada ejecución (planillas, pitos, cronómetro, conos, líneas de demarcación, hidratación, snacks y registro de partidos)

Se realiza el juzgamiento de la competencia de Ultimate el día 7 de noviembre en la Unidad Deportiva de Belén Cancha 3.

Se realiza la reunión con el personal del Inder el día 27 de octubre del 2025 donde se informa la manera de realizar la parada de Ultimate.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

1	INFORME CUALITATIVO						
2							
3	ESTRATEGIA		UNIVERSITARIOS 2025				
4	DISCIPLINA DEPORTIVA		ULTIMATE - DISCO VOLADOR				
5	CATEGORIA		Mayores libre- Inscritos en la universidad				
6	PRUEBAS						
7	FECHA DEL EVENTO		NOVIEMBRE 7 DE 2025				
8	HORA		6:30 a 10:00 PM				
9	LUGAR		UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN				
10	ASPECTOS POSITIVOS		Se logra la participación de 8 universidades.				
Se promueve la inclusión y se juegan categorías masculina y femenina en Élite y novatos							
Se moviliza un sector que solo tiene el torneo ascen para competir							
Las universidades integran deportistas nuevos y antiguos							
14	ASPECTOS POR MEJORAR		Tratar de que se integren más universidades y hacerlo varios días				
El Inder debe tener presente al brindar la premiación al equipo ganador de Espíritu de Juego ya que es la esencia del deporte de Disco Volador. En esta ocasión el Club se hizo cargo de la compra de las anécdotas de premiación a los tres campeones del Espíritu de Juego							
20	RECOMENDACIONES		Contar con diseños publicitarios del INDER con antelación, para lograr una mejor comunicación. Entendiendo que los jóvenes usan las redes como medio de comunicación, importante usar imágenes que llamen la atención a ese tipo de población.				
21							
22	CUADRO DE HONOR (POR PRUEBA - RAMA Y CATEGORÍA) AGREGAR LOS CUADROS QUE SEAN NECESARIOS						
23	PRUEBA: ULTIMATE		RAMA: FEMENINA		CATEGORIA: UNIVERSITARIOS		
24		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELÉFONO	DIRECCIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
25	1	MARIA JOSÉ VILLA CASTILLO		Cd. 1 #70-01, Laureles - Estadio	Universidad UPB	Laureles	11
26	2	DIEGO ALEJANDRO ARAUJO GÓMEZ		Cd. 1 #70-01, Laureles - Estadio	Universidad UPB	Laureles	11
27	3	VALENTINA CALLE ISAZA		Cd. 1 #70-01, Laureles - Estadio	Universidad UPB	Laureles	11
28	4	SOFÍA ISABEL ECHEVERRY HERRERA		Cd. 1 #70-01, Laureles - Estadio	Universidad UPB	Laureles	11
29	5	SOFÍA SÁNCHEZ POSADA		Cd. 1 #70-01, Laureles - Estadio	Universidad UPB	Laureles	11
30	6	CAROLINA MEJÍA PATERNINA		Cd. 1 #70-01, Laureles - Estadio	Universidad UPB	Laureles	11
31	7	ISABELLA GARCÍA TORO		Cd. 1 #70-01, Laureles - Estadio	Universidad UPB	Laureles	11
	Informe cuantitativo		INFORME CUALITATIVO				
32	Listo  Accesibilidad es necesario investigar						

30	PRUEBA: ULTIMATE RAMA: FEMENINA CATEGORÍA: UNIVERSITARIOS JUEGO DE ESPÍRITU						
31		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELÉFONO	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
32	1	XIMARA GONZÁLEZ GÓMEZ		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
33	2	LIZABETH CAÑAS		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
34	3	GINA BARRERA		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
35	4	LIZETH JULIANA AVENDAÑO MONTOYA		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
36	5	LAURA MANUELA PELÁEZ LEIVA		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
37	6	ANA SOFÍA HERRERA FUENTES		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
38	7	MARIA PAULA ACOSTA ARAQUE		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
39	8	LAURA SOFÍA NARANJO CABEZAS		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
40	9	SARA XIMENA BELLO GÓMEZ		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
41	10	ASTRID JOHANA CASTAÑO VÁSQUEZ		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
42	11	VERÓNICA TORO ZULUAGA		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
43	12	JUANITA ALEJANDRA RAMÍREZ GÓMEZ		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
44	13	SARA ISABEL JACOME BUSAID		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
45	14	LINA SOFÍA CONTRERAS CASSELLES		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
46	15	YURICK CAÑAS QUINTERO		Cra. 65 #59a-110, Medellín, Robledo	Universidad Nacional	Robledo	7
47	PRUEBA: ULTIMATE RAMA: MASCULINA CATEGORÍA: ELITE						
48		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELÉFONO	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
49	1	OSCAR SANTIAGO ULANO RUIZ		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
50	2	ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARCÉS		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
51	3	ALEJANDRO MONTOYA TAMAYO		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
52	4	David Cobello Flórez		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
53	5	Jacobo García Salazar		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
54	6	ANTONIO GÓMEZ RESTREPO		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
55	7	Samuel Torres Mesa		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
56	8	SANTIAGO BEDOYA POSADA		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
57	9	JUAN JOSÉ URIBE MONTOYA		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
58	10	Santiago Bedoya Mejía		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
59	11	Tomás López Hoyos		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
60	12	FELIPE MURILLO GONZÁLEZ		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
61	13	Samuel García Alzate		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
62	14	Juan Pablo López Ledesma		Carrera 49 #7 sur 50, El Poblado, Medellín	Universidad EAFIT	Poblado	14
63	Informe cuantitativo INFORME CUALITATIVO						
64	Listo  Accesibilidad es necesario investigar						

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

1.3 Porcentaje de ejecución física del contrato:

Se realizó el 100% de los juegos UNIVERSITARIOS en la disciplina de ULTIMATE a entera satisfacción de la supervisión y sin observaciones y reparo alguno frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1.4 Reporte parcial de otros aspectos relevantes



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

- a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
13/11/2025	En mi calidad de revisor fiscal del CLUB DEPORTIVO REVOLUTION, certifico que este se encuentra exento del pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje ya que no cuenta con personal vinculado por contrato laboral.	BEATRIZ ELENA CASTRO CASTRO Revisor Fiscal TP-39657-T

- b) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
FABIAN DE JESUS HIGUITA ROJAS	14/11/2025	De 14/11/2025 hasta la fecha

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**a. Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911027525	905924008308	2320202009	9240083	1160014644

b. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$3.000.000
Adiciones (si aplica)	\$0
Total, valor del contrato más adiciones (si aplica)	\$3.000.000
Pagos realizados (acumulado. Pagos, anticipos, honorarios y desembolsos)	\$0
Saldo por pagar	\$3.000.000
Porcentaje de ejecución parcial financiera	0%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

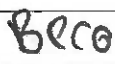
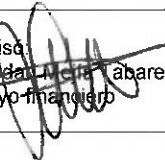
4. INFORME JURÍDICO:

- a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se realizaron requerimientos ni derecho de contradicción en el periodo.
- b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se realizó para este contrato proceso sancionatorio ni derecho de contradicción.
- c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se requirió garantía para este contrato conforme al Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.1.
- d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- e) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000) según factura CRFE 19274.



FABIAN DE JESUS HIGUITA ROJAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Elaboró:  Brahyán Esteban Ceballos Ortiz Apoyo técnico	Revisó:  Soledad Mera Tabares Apoyo financiero	Revisó:  Sofía Contreras Rojas Apoyo jurídico
--	--	---

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 -- 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.